



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 05 de mayo de 2021
P.I.E. N° 556/2020-2021



Señor
Fausto Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Rodrigo Paz Pereira, para que el Señor Fiscal General, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, detalladamente señor Fiscal, cuales fueron las acciones llevadas adelante en la investigación del presunto feminicidio de la Sra. Edith Yessie Huanca Mamani, quien es encontrada en su domicilio en la zona 25 de Julio, Alto Santiago de Lacaya de la Ciudad de La Paz, sin signos vitales, hecho ocurrido el sábado 24 de abril de 2021. Adjuntar documentación que respalde su respuesta. --- 2. Informe, señor Fiscal de manera detallada, en qué etapa del proceso se encuentran las investigaciones de este caso. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, detalladamente señor Fiscal, si la Institución a su cargo ha empleado todos los mecanismos y procedimientos que le faculta la Ley para efectuar una ágil y pronta investigación y captura de el/los culpables(s). Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Fiscal General del Estado, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año
07	06	21

Hora:

Nº de Fojas:

CUARTO DESTINATARIO:

Urgente: Preparar respuesta: Reserva de firma:

Para su conocimiento Procesar pago Archivar:

Coordinar con:

Nota:



[Signature]
Abg. R. Ruth Beltrán García
JEFA UNIDAD DE SEGUIMIENTO
CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCIÓN
CÁMARA DE SENADORES

Día	Mes	Año

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año

Firma:

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año

Hora:

Nº de Fojas:

QUINTO DESTINATARIO:

Urgente: Preparar respuesta: Reserva de firma:

Para su conocimiento Procesar pago Archivar:

Coordinar con:

Nota:



Plazo:

Día	Mes	Año

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año

Firma:

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año

Hora:

Nº de Fojas:

SEXTO DESTINATARIO:

Urgente: Preparar respuesta: Reserva de firma:

Para su conocimiento Procesar pago Archivar:

Coordinar con:

Nota:

Plazo:

Día	Mes	Año

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año

Firma:



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sucre, 20 de mayo de 2021

OF. CITE: FGE/JLP N° 424/2021

Señor:

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz.-

Ref.: Respuesta a PIE N° 556/2020-2021

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la Petición de Informe Escrito Nro. 556/2019-2020, promovida por el Senador Rodrigo Paz Pereira por la que solicita información referente al proceso penal en el cual es víctima Edith Yessie Huanca Mamani.

Al respecto, pongo a su conocimiento el oficio CITE: FDLP/DESP/WEAL N° 189/2021, emitido por el Fiscal Departamental de La Paz, para fines consiguientes haciendo constar que la respuesta elaborada se encuentra en el marco de lo dispuesto en el Art. 225-II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9-1 de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

c.c./Arch.
Se adj. lo indicado
H.R. 5392
L.A.M.T.